# ACTA DE VISITA TÉCNICA PROCESO CDZO-05

En Bogotá D.C., a los dieciocho (13) días del mes de marzo de 2026, siendo las 10:00 a.m., se llevó a cabo la visita técnica dentro del proceso de contratación No. CDZO-05, cuyo objeto Contratar la elaboración, suministro e instalación de una ventana tipo granero y la ejecución de adecuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el Aula Viva del Colegio Delia Zapata Olivella IED, con el fin de fortalecer las condiciones físicas del espacio destinado al desarrollo del Proyecto de Inversión "Animales para la Paz – Yoga y Cuerpo", conforme a la Resolución No. 29 de 2025 y a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La visita se realizó en las instalaciones del Colegio Delia Zapata Olivella IED, ubicado en la Cl. 144 C # 141A-51, con el fin de que los interesados en presentar oferta conocieran las condiciones físicas del lugar, dimensiones de las áreas a intervenir, accesos para ingreso de materiales y personal, condiciones de anclaje, estado de redes existentes y demás aspectos técnicos necesarios para la adecuada estructuración de sus propuestas.

En el marco del proceso, se efectuó recorrido el aula viva para revisar los trabajos que se piensan realizar en este espacio de acuerdo a la ficha técnica del proceso CZO-05 .

Durante la visita se verificaron las condiciones reales del sitio y se resolvieron inquietudes de carácter técnico. Se informó a los asistentes que deberán tener en cuenta lo observado en campo para la elaboración de sus ofertas, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Se deja constancia de que la visita técnica no es de carácter obligatorio; sin embargo, los interesados que decidan no asistir deberán asumir bajo su exclusiva responsabilidad la elaboración de su oferta con base en la información contenida en los estudios previos, pliegos de condiciones y anexos técnicos, sin que haya lugar a reclamaciones, ajustes económicos o modificaciones posteriores derivadas del desconocimiento de las condiciones reales del sitio de ejecución.

La realización de la visita no genera compromiso alguno de adjudicación por parte de la Entidad.

**ASISTENTES:**

Por parte de la Entidad:

- Nombre: Deiba Rojas Lara
- Cargo: Auxiliar administrativo con Funciones Financieras
- Correo: deiba.rojas813@educacionbogota.edu.co

- Nombre: Orlando Henao Bustamante.
- Cargo: Auxiliar administrativo con Funciones Financieras
- Correo: ohenao@educacionbogota.edu.co

**POR PARTE DE LOS INTERESADOS:**

- Nombre: Miguel Rodriguez
- Empresa: Colombia soluciones inteligentes SAS
- Documento de identidad: 13009304
- Teléfono/Correo: 3016263832 mrodriguez@CSI-electric.org

- Nombre: _____
- Empresa: _____
- Documento de identidad: _____
- Teléfono/Correo: _____

- Nombre: _____
- Empresa: _____
- Documento de identidad: _____
- Teléfono/Correo: _____

- Nombre: _____
- Empresa: _____
- Documento de identidad: _____
- Teléfono/Correo: _____

- Nombre: _____
- Empresa: _____
- Documento de identidad: _____
- Teléfono/Correo: _____

No siendo otro el objeto de la presente, se firma la presente acta en constancia
Firma oferente asistente:

_____

Nombre:
Empresa:
C.C.:

ELABORÓ: DEIBA ROJAS - AAFF

Firma oferente asistente:

Nombre: Miguel Rodriguez
Empresa: Colombia soluciones inteligentes SAS.
C.C.: 1800 9304

Firma oferente asistente:

Nombre:
Empresa:
C.C.:

Firma oferente asistente:

Nombre:
Empresa:
C.C.:

Firma oferente asistente:

Nombre:
Empresa:
C.C.:

Dado en Bogotá D.C., a los diez y ocho (13) días del mes de marzo de 2026.

Firma representante de la Entidad:

**ESPERANZA RAMOS RAMÍREZ**
Rectora - Ordenadora del Gasto I.E.D.

ELABORÓ: DEIBA ROJAS - AAFF

# ANEXO TÉCNICO PROCESO CDZO-05

**OBJETO:** Contratar la elaboración, suministro e instalación de una ventana tipo granero y la ejecución de adecuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el Aula Viva del Colegio Delia Zapata Olivella IED, con el fin de fortalecer las condiciones físicas del espacio destinado al desarrollo del Proyecto de Inversión "Animales para la Paz – Yoga y Cuerpo", conforme a la Resolución No. 29 de 2025 y a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

En la presente ficha técnica se relacionan los Ítem 1 -3- 7- 9

## ÍTEM 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Suministro e instalación de ventana tipo granero (diseño similar al existente)

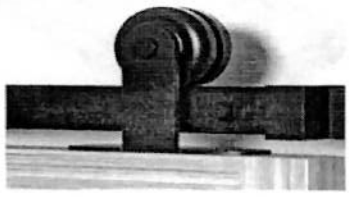
Suministro e instalación de ventana tipo granero corrediza, con las siguientes características técnicas:

- **Medidas aproximadas:** 14 m de ancho x 1.70 m de alto (23.8 mts2 o conforme verificación en sitio).
- **Sistema:** Ventana corrediza libre en los dos sentidos, estilo granero.
- **Estructura:** Marco en perfilería metálica.
- **Material principal:** Madera pino teca seca, debidamente cepillado.
- **Acabado:** Madera inmunizada y lacada con laca poliuretano para exterior, resistente a la intemperie.

### 1 – Sistema de deslizamiento

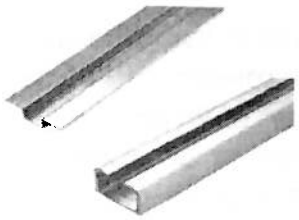
- Sistema con rueda tipo granero doble riel



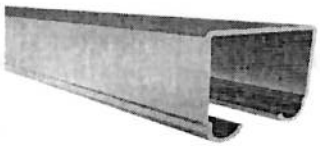


AAFF/DRL

- Riel colgante con rodillo para puerta corrediza.



- Perfilería metálica en riel U100.



- Tornillo de carruaje ¼ con tuerca y arandela de seguridad de 6 cm.



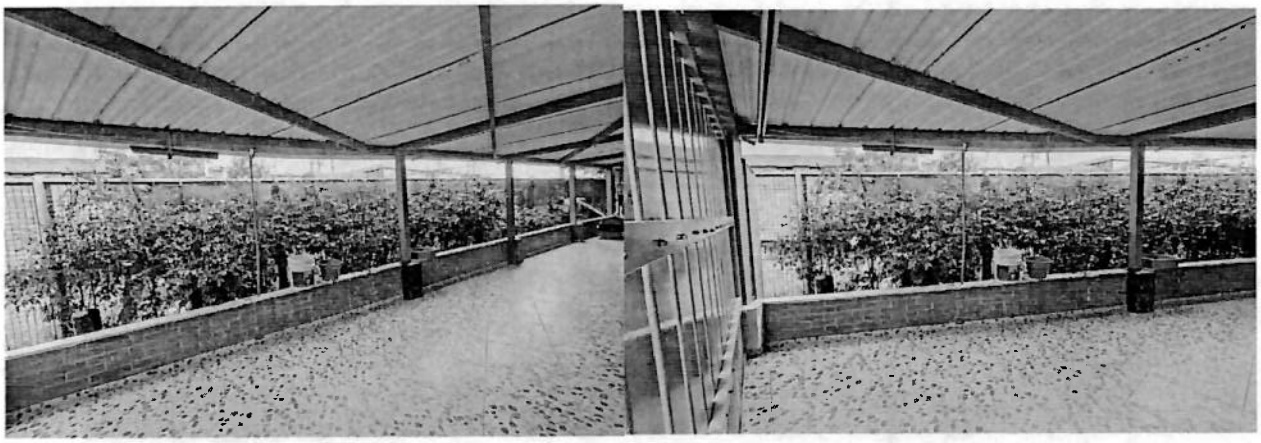
- Perfil estructural de 8 x 4 cm en madera de pino seco cepillado.

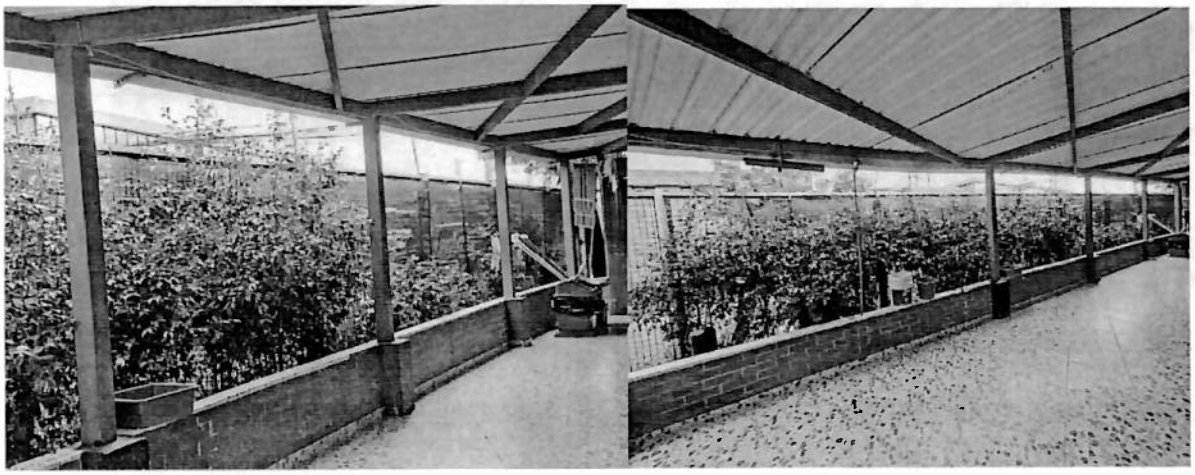


AAFF/DRL

La instalación deberá garantizar:

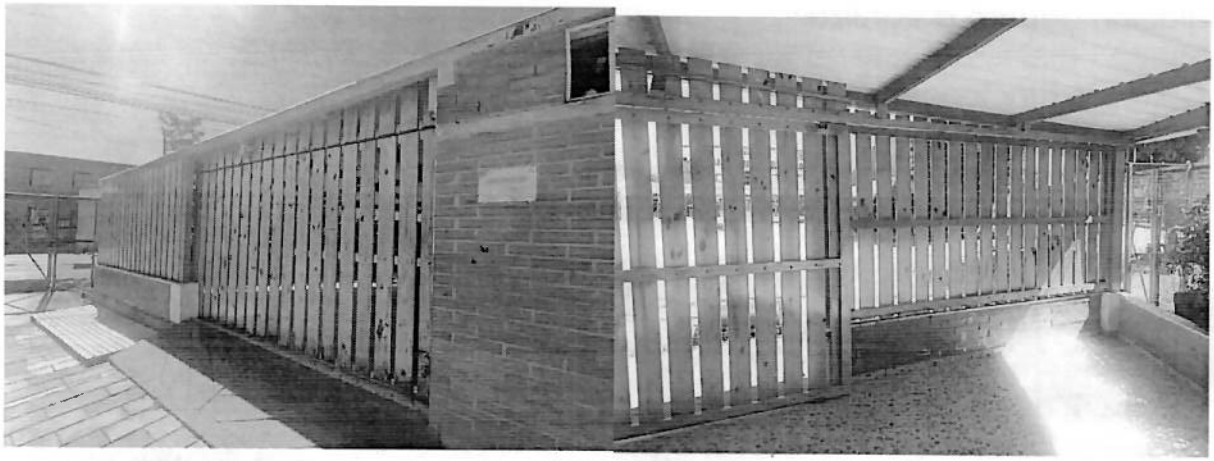
- Correcto funcionamiento del sistema corredizo.
- Nivelación y alineación adecuada.
- Fijación segura a la estructura existente.
- Terminados estéticos acordes con el diseño actual del Aula Viva.

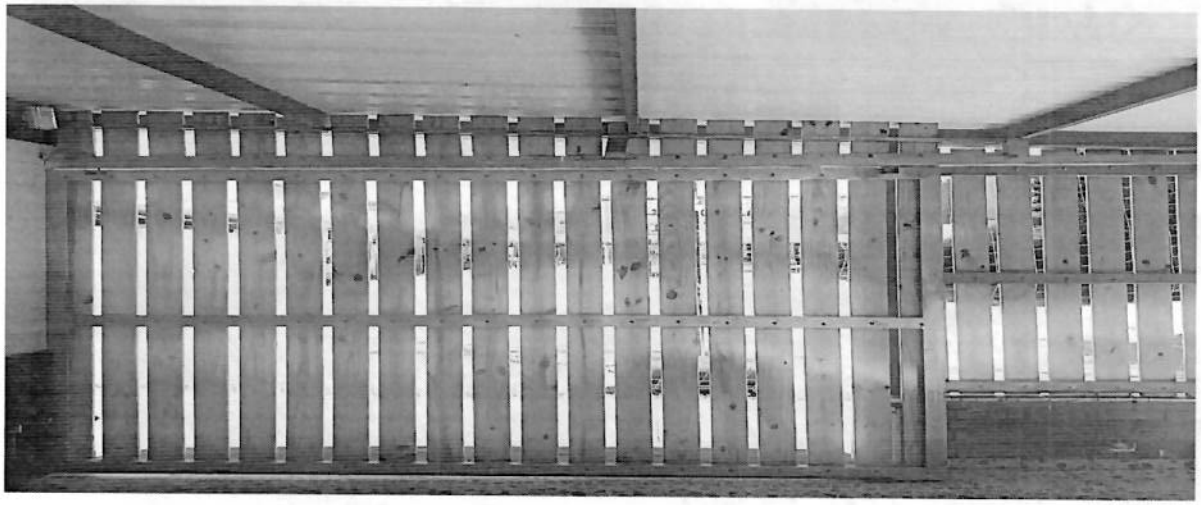




DISEÑO ACTUAL EXISTENTE

AAFF/DRL





## ÍTEM 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES CROMADA PARA BAÑO ANIMALES



AAFF/DRL

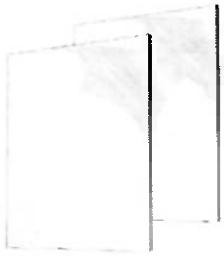
## ÍTEM 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA PLACA EN CARCAMO DE MEDIDA 7 MTS DE LARGO X 28 CM DE ANCHO INTERNO HOGAR EN PERFIL EN PLÁSTICO O MADERA FLEX ML




## ÍTEM 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACRÍLICOS TRANSPARENTE INTERNOS PARA LAS REJAS DE LOS GUACALES.



AAFF/DRL

La presente ficha técnica hace parte integral del proceso contractual y establece las condiciones y especificaciones técnicas mínimas que deberán ser cumplidas en su totalidad por el contratista, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual en el marco del proyecto Aula Viva, conforme a los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Fecha: 11 de marzo del 2026

**ESPERANZA RAMOS RAMÍREZ**
**RECTORA**

AAFF/DRL